

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Fernando Arias González.—28.754.

ARIÑO CENTRAL VIDRIERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

La Administradora Única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las dieciséis horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a aprobación de la Junta General, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 29 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Patricia Ariño Lahoz.—27.785.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejero-Delegado convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta General, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 29 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado Solidario, Mariana Ariño Chinea.—27.788.

AROSTEGI, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), Camino Alto de Errondo, número 119, (actualmente Arostegi, 10) Barrio de Aiete, el día 1 de julio de 2003 a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 2 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad anónima en una Sociedad Cooperativa.

Segundo.—Aprobación del balance de la sociedad cerrado al día anterior al del acuerdo de transformación en Sociedad Cooperativa.

Tercero.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, con modificación de denominación, domicilio y adecuación del objeto social.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y elección del Consejo Rector.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia.

Sexto.—Designación de las personas que otorguen la escritura pública de transformación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los estatutos de la cooperativa, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

En San Sebastián a 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Rafael Etxezarreta de la Granja.—28.794.

ARRENDAMIENTOS Y EXPLOTACIONES MONDARRUEGO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

La Consejera-Delegada convoca Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en Zaragoza, en el hotel Reino de Aragón, calle Coso 80, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—La Consejera Delegada, Ana M.^a Ariño de Frenne.—27.789.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

Junta General extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con la solicitud efectuada a esta Presidencia por diversos accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social, de conformidad con el apartado segundo del artículo 100 de la Ley de sociedades Anónimas y de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social de la Compañía sito en Alicante, Calle Sagitario, número 14, el día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presunta incompatibilidad de varios Consejeros y accionistas. Investigación y responsabilidad de sus actuaciones.

Segundo.—Presunta incompatibilidad del Consejero de 3i Ibérica de Inversiones Industriales, Sociedad Anónima Investigación, responsabilidad de sus actuaciones y de empresas relacionadas.

Tercero.—Implicación de los Consejeros Delegados y exconsejero Delegado en las iniciativas para